

La Floresta, 27 de mayo de 2024.

RESOLUCIÓN N.º 106/2024

Acta 011/2024

### GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

**VISTO:** Que se recibió correo electrónico relacionado con cierre de talleres que imparte la Dirección de Cultura dentro de la jurisdicción, la fecha prevista para el cierre de los mismos es el 30 de noviembre.

**CONSIDERANDO:** Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 011/24, de fecha 27 de mayo de 2024, el Concejo Municipal manifiesta estar de acuerdo, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Determinar que las actividades de cierre de talleres que imparte la Dirección de Cultura dentro de la jurisdicción, con fecha prevista para el 30 de noviembre, se realicen en las localidades de Comisión Fomento Araminda (Gral Artigas esq. Espinillo Km. 66 RI) y Centro Barrial Costa Azul Nuevo (Calle Perú esq. Carlos Roxlo).
- 2- Se autoriza el préstamo de sillas, en la cantidad que exista disponible en el Municipio.
- 3- Se solicitarán presupuestos para el servicio de audio, en fecha más cercana a las citadas actividades.
- 4- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.



Nancy Poli  
Alcaldesa  
La Floresta  
municipio  
canario



Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta



Lorena Biselli  
Concejala  
Municipio La Floresta



Vicente Amicon  
Concejal  
La Floresta  
municipio  
canario